

Entre el español clásico y el primer español moderno: la evolución de las completivas dependientes de un predicado doxástico (1500-1800)*

XXXXXX

I. Introducción

Es bien sabido que en la historia de la lengua española la etapa áurea ocupa un lugar muy destacado en la génesis y evolución de numerosos procesos de variación y cambio lingüístico.¹ Sin embargo, es mucho menos lo que sabemos acerca de la suerte que experimentaron esos mismos procesos en el español moderno, especialmente durante su primera época, la que discurre durante el periodo dieciochesco. Más allá del plano léxico y de los aspectos más normativos en la fijación del idioma, temas bien estudiados tradicionalmente,² existen amplias esferas de la investigación gramatical cuyo desenlace en el siglo XVIII nos es en buena medida desconocido. Como ha recordado García Godoy, frente a la idea de que estabilización y cambio son dos desenlaces que van necesariamente de la mano en la diacronía lingüística, en el pasado se ha construido la imagen de que “que el español dieciochesco es ayuno en cambios lingüísticos y de que la fecha de 1700 inaugura una etapa sin precedentes, respecto del grado de estabilización gramatical”.³

Desde la perspectiva de la sociolingüística variacionista, en las páginas siguientes ofrecemos los principales resultados de un estudio acerca del destino en el siglo XVIII de un fenómeno de variación y cambio lingüístico que, si bien hunde sus raíces en el español medieval, alcanzó su momento culminante en los Siglos de Oro. Como hemos mostrado en otro lugar, la ausencia del nexo subordinante en subordinadas completivas dependientes de un verbo doxástico como *creer*, conoció una verdadera eclosión a partir de la segunda mitad del siglo XVI, con frecuencias de uso que llegaron a amenazar incluso la preeminencia de la variante más patrimonial y prestigiosa, que suponía el uso de la conjunción *que*:⁴

(1) Después que de esta tierra v.md. salió no he visto letra suya, ni aun *creo que* se ha acordado de mí [...] Aquí *creo* ∅ nos ha engañado un Agustín López, hijo de un conquistador, vecino de Méjico, que se dice Martín López (Martín Delgado, *El hilo que une*, 1564)

* El presente estudio forma parte del Proyecto de investigación “Dimensiones estructurales, sociales e idiolectales del cambio lingüístico: nuevas aportaciones desde la sociolingüística histórica al estudio del español”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (2018-2021) (Ref. FFI2017-86194-P) y la Universitat Jaume I (Ref. UJI-2017-01).

¹ Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1981). Rafael Cano, *El español a través de los tiempos* (Madrid: Arco/Libros, 1988). José Luis Girón, ‘Cambios gramaticales en los Siglos de Oro’, en *Historia de la lengua española*, ed. Rafael Cano (Barcelona: Ariel, 2004), 859-93.

² Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*. Pedro Álvarez de Miranda, ‘El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy’, en *Historia de la lengua española*, ed. Rafael Cano (Barcelona: Ariel, 2004), 1037-64.

³ María T. Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII* (Bern: Peter Lang, 2012), 10.

⁴ José Luis Blas Arroyo y Margarita Porcar Miralles, ‘Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos’, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 14:2 (2016), 157-85. José Luis Blas Arroyo y Margarita Porcar Miralles, ‘“Tiene tanto temor a la mar que creo no lo hará”. Variación en la sintaxis de las completivas en los Siglos de Oro’, en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, ed. María Luisa Arnal Purroy, José María Enguita, Rosa María Castañer, Vicente Lagüens y María Antonia Martín Zorraquino (Zaragoza: Universidad de Zaragoza / Institución Fernando el Católico, 2018), 532-48.

El fragmento transcrito, correspondiente a la carta que un tal Martín Delgado escribe desde Almodóvar del Campo (Ciudad Real) a un conocido, emigrante en la ciudad de México, muestra la mencionada alternancia, y muestra bien a las claras que esta debió de formar parte del repertorio lingüístico de numerosos hablantes. Al mismo tiempo, las cifras alcanzadas a partir de un corpus compuesto por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa confirmaron que, lejos de tratarse de un recurso estilístico limitado a las veleidades de algunos escritores o a ciertos registros lingüísticos formales -de los que todavía hoy encontramos algunos restos-, las elisiones debieron de conocer una notable extensión en el habla vernácula, y se difundió por todo el espectro social, aunque con algunas diferencias relevantes entre distintos grupos sociales e individuos. Con todo, al final del siglo XVII, la variante mostraba ya algunos signos de debilidad, por lo que en este estudio deseamos conocer cuál pudo ser su desenlace en la centuria siguiente, en la que se ponían los cimientos del español moderno. ¿Supuso el siglo XVIII un borrón y cuenta nueva con respecto a los hábitos expresivos del pasado, como se ha comprobado en relación con otros hechos de variación sintáctica?⁵ Mediante las herramientas de la sociolingüística variacionista, comprobaremos cómo fue ese desenlace e intentaremos dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿qué patrones de continuidad o ruptura se advierten en el fenómeno reseñado? ¿alcanzan estos tan solo al plano frecuencial? o ¿se observan también cambios en la gramática interna y en la matriz socioestilística de la variación?

Para contestar estas preguntas, en lo que sigue realizamos un estudio comparativo entre los datos ofrecidos por un corpus de los Siglos de Oro y otro de similares dimensiones y características estructurales del periodo dieciochesco. Los detalles más sobresalientes de ambos se sintetizan en §3, mientras que dedicamos el apartado §2 a resumir el origen de la variable lingüística y su distribución en diversos periodos de la historia del español a la luz de lo que nos ofrece la bibliografía previa. La sección principal del estudio (§4) se dedica a la exposición y análisis de los resultados, cuyas implicaciones teóricas más destacadas se recapitulan en el apartado final (§5).

II. La variable lingüística

Como han recordado algunos autores,⁶ el presente fenómeno de variación no ha contado con la atención que merece en la historia de la lengua, aunque de él tenemos constancia en diversos estudios, tanto del español medieval,⁷ como de los Siglos de Oro.⁸

⁵ Así lo hemos visto, por ejemplo, a propósito de la variante prepositiva de las perífrasis modales con el verbo *deber* (*deber de* + infinitivo), cuya vitalidad en el siglo XVII dio paso a su práctica desaparición en textos similares del XVIII (José Luis Blas Arroyo y Javier Vellón Lahoz, 'La supervivencia de *deber de* + inf. en el español moderno (siglos XVIII-XX)', *Revista de Filología Española*, XCIV:1 (2014), 9-38.

⁶ Girón, 'Cambios gramaticales en los siglos de oro', 879. Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, 'Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del *Camino de perfección*', en '*Así se van las lenguas variando*'. *Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, ed. Mónica Castillo y Lola Pons (Bern: Peter Lang, 2011), 241-304 (p. 267, n. 43).

⁷ Ana María Serradilla, *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1997), 215. Rosalía García Cornejo, *Morfología y sintaxis de que en la Edad Media* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006), 234-5.

⁸ Howard Keniston, *The Syntax of the Castilian Prose* (Chicago: The University of Chicago Press, 1937) (§ 42.5). Rafael Cano, 'Cambios de construcción verbal en español clásico', *Boletín de la Real Academia Española*, 64 (1984), 203-255 (p. 234). Eva Bravo, *El español del siglo XVII en documentos americanistas* (Sevilla: Ediciones Alfar, 1987), 108. María de los Ángeles Martínez Ortega, *La lengua de los siglos XVI y XVII a través de los textos jurídicos. Los pleitos civiles de la escribanía de Alonso Rodríguez*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1999), 169ss. Carlos Folgar, 'Decir + clausula completiva objeto en español. Algunos aspectos de su diacronía', *Moenia*, 3 (1997), 377-410 (p. 380). Francisco J. Herrero Ruiz de Loizaga, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español* (Madrid: Gredos, 2005), 96-7. Christopher J. Pountain, 'Que-deletion: the rise and fall of a syntactic fashion', en *En memoria de tanto miragre. Estudios dedicados ó profesor David Mackenzie*, ed. Francisco Dubert, Gabriel Rei-Doval y Xulio Sousa (Santiago de

El germen de estas construcciones hay que encontrarlo en el paso del latín al romance, en el que se difundieron las construcciones con nexos subordinantes para marcar la subordinación en cláusulas con verbo en forma personal, que sustituían así a los esquemas del latín clásico, en los que esta subordinación se presentaba por lo general en infinitivo y con un sujeto en acusativo (Acl). Sin embargo, ya en época clásica, esta construcción competía con otras completivas introducidas por *quod* o *ut*, aunque inicialmente en contextos diferentes.⁹ Ahora bien, como suele ocurrir en los procesos de cambio lingüístico, los límites entre estos usos comenzaron con el tiempo a desdibujarse, lo que originó una progresiva sustitución de las estructuras Acl por otras con conjunción y verbo en forma personal. En opinión de Roca, el período de alternancia, iniciado en torno al siglo III d.C., debió de ser considerablemente largo, y la sustitución definitiva de una estructura por otra tan solo se produciría con las lenguas romances ya bien establecidas.¹⁰

Aunque en romance los esquemas Acl iban a mantenerse todavía de manera ocasional en algunas estructuras sintácticas causativas y con verbos de percepción,¹¹ las subordinadas completivas de complemento directo con verbos de lengua y entendimiento acabarían generalizando la estructura con el nexo subordinante *que*. Aunque esta terminó siendo la variante patrimonial y estándar por excelencia, en la historia del español ha convivido con otras que afectan, precisamente, a la elisión del nexo conjuntivo. A este respecto, ya en el español medieval se advertían algunos ejemplos de este tipo sintáctico.¹² Por ejemplo, Folgar señala que en los textos literarios “la conjunción puede ir elidida en ciertas ocasiones (sobre todo si el verbo regido va colocado inmediatamente después del regente y si no hay correferencialidad en los sujetos de estos dos verbos) sin que esto implique ninguna modificación en la estructura sintáctica”.¹³ Por su parte, García Cornejo sostiene que la supresión sería una alternativa estilística a la acumulación de nexos, sobre todo en presencia de dos o más proposiciones coordinadas;¹⁴ un recurso que, en opinión de Octavio de Toledo, se afianzaría como esquema sintáctico en la prosa más elaborada a mediados del XVI.¹⁵ Por otro lado, la omisión del nexo podría obedecer también a la analogía con otras estructuras completivas con verbo en subjuntivo regidas por verbos volitivos, como las de (4), en las que esta variante sintáctica era todavía más frecuente.¹⁶

(5) *Suplicando a sus Alteza Ø mande rreuocar la merçed...* (Id. 1481: 73)

Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2015), 143-59 (p. 146-49). Christopher J. Pountain, ‘Tradiciones de discurso y Santa Teresa’, *Scriptum Digital*, 5 (2016): 5-23 (p. 18-19).

⁹ Mariano Bassols de Climent, *Sintaxis latina* (Madrid: CSIC, 1956). Veikko Väänänen, *Introducción al latín vulgar* (Madrid: Gredos, 1968).

¹⁰ M^a José Roca Alamá, *La subordinación completiva en latín tardío: la extensión de las subordinadas conjuncionales (quod, quia, quoniam, eo quod)*, Tesis doctoral (Universidad de La Laguna, 2000). Véase también el resumen que ofrecemos en Blas Arroyo y Porcar ‘Un marcador sociolingüístico...’.

¹¹ Rafael Cano ‘Las construcciones causativas en español’, *Boletín de la Real Academia Española*, 57 (1977), 221-258 y 323-51. Fátima Carrera de la Red, *Las expresiones causativas en las obras de Gonzalo de Berceo* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1982). Marina Fernández Lagunilla, ‘Sobre los complementos de infinitivo con verbos de percepción: propuesta de revisión de unos datos históricos a la luz de una hipótesis sincrónica’, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. Ariza, Manuel et al. (Madrid: Pabellón de España, 1992), 391-402.

¹² En el mismo *Cantar de Mio Cid* se documentan ya algunos:

(2) Digades al conde Ø non lo tenga a mal (977) (Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid* (1908)

(3) Les podedes decir Ø Dios nos valio (831) (Idem)

¹³ Folgar, ‘*Decir* + cláusula completiva objeto en español’ (p. 350).

¹⁴ García Cornejo, *Morfología y sintaxis de que...*

¹⁵ Octavio de Toledo y Huerta, ‘Santa Teresa y la mano visible’ (p. 266). Para la obra de Santa Teresa, véase también Pountain, ‘*Que-deletion*’ y Pountain, ‘Tradiciones de discurso y Santa Teresa’.

¹⁶ Girón, ‘Cambios gramaticales en los siglos de oro’ (p. 879).

En estos casos, la posición pospuesta de la subordinada y la misma presencia del subjuntivo podían garantizar suficientemente la relación de dependencia sintáctica, y de ahí que la conjunción, como marca añadida de subordinación, pudiera interpretarse como redundante.¹⁷ Para Serradilla, estos usos eran particularmente frecuentes en el lenguaje jurídico medieval.¹⁸ Hacia el final de la Edad Media, Pons Rodríguez encuentra también algunos motivos adicionales para justificar las variantes elididas, como sucede con el resurgir en la lengua culta de las construcciones Acl por latinismo sintáctico (“Creí esta palabra poderse decir del prudentíssimo, manánimo e vigente cavallero Íñigo López de Mendoza”, Mena, *Coronación*). De ahí que, ya en el siglo XV, aumentara progresivamente la supresión de *que* en las cláusulas flexivas.¹⁹

Como hemos señalado en otro lugar, esta posibilidad estructural que ofrece el idioma desde los primeros tiempos encuentra su momento de mayor apogeo durante el periodo clásico, en el que la elisión del nexo se advierte no solo en los entornos de la completiva en subjuntivo, sino también en indicativo, al tiempo que se difunde por buena parte de la pirámide social y todos los ámbitos de uso.²⁰ Sin embargo, no es esta la impresión mayoritaria que encontramos habitualmente en la bibliografía previa, en la que se ha puesto el énfasis en la limitación de las formas elididas a ciertos registros y tradiciones discursivas formales, como el lenguaje jurídico-administrativo²¹ o la lengua literaria.²² En relación con esta última, por ejemplo, se han mencionado los nombres de Cervantes, Calderón, Quevedo o Tirso, como usuarios de la citada estructura en varias de sus obras. A estos hay que añadir el nombre de Santa Teresa de Jesús, en quien, en palabras de Keniston: “la elisión debe interpretarse como un recurso estilístico que implica una desviación deliberadamente buscada por el escritor”,²³ y en ningún caso como una imitación del habla popular, ya que la omisión es infrecuente en otros autores como Lope de Rueda, Diego Hurtado de Mendoza o Fray Luis de León.²⁴ Esta opinión es, sin embargo, matizada por Octavio de Toledo, para quien la preferencia de la santa abulense por la supresión del nexo era propugnada también en la época por algunos humanistas como Valdés, quien mostró una decidida predilección por un esquema sintáctico más sencillo, como el que suponía la supresión del enlace.²⁵ A este respecto escribía: “Avisaríale más que no curasse de un *que* superfluo que muchos ponen tan continuamente...”.

Por otro lado, gramáticos y tratadistas de la época ofrecen la impresión de que en la lengua escrita la forma más prestigiosa fue aquella que contaba con el empleo de *que*. Esta imagen se refuerza en algunas gramáticas del siglo XVII, como la de Correas, quien definiendo explícitamente la variante plena y califica como “novedad” o “descuido” la elisión del nexo.²⁶ Del mismo modo,

¹⁷ Wolfgang Raible, ‘Knowing and believing and Syntax’, en *On believing. De la croyance. Epistemological and semiotic approaches*, ed. Herman Parret (Berlin: W de Gruyter, 1983), 274-91 (p. 279).

¹⁸ Serradilla, *El régimen de los verbos*, 209.

¹⁹ Lola Pons Rodríguez, ‘Las construcciones imitativas del *Accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances’, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3 (2008), 117-48 (p. 127).

²⁰ Blas Arroyo y Porcar Miralles, ‘Un marcador sociolingüístico...’. Blas Arroyo y Porcar Miralles, ‘‘Tiene tanto temor a la mar...’’

²¹ Serradilla, *El régimen de los verbos*, 215. Martínez Ortega, *La lengua de los siglos XVI y XVII*, 169-171. Girón, ‘Cambios gramaticales en los siglos de oro’, 880. Isabel Carrasco, ‘Nueva aportación al estudio de *que*: un documento jurídico del siglo XVII’, en *A survey of corpus-based research* (recurso electrónico), ed. Pascual Cantos y Aquilino Sánchez (2009), 1208-17 (p. 1214).

²² Eduardo Benot, *Arte de hablar. Gramática filosófica de la Lengua Castellana* (Madrid: Sucesores de Hernando, 1910), 321. Girón, ‘Cambios gramaticales en los siglos de oro’ (p. 880).

²³ Howard Keniston, *The Syntax of the Castilian Prose*, 380.

²⁴ Pountain, ‘Tradiciones de discurso y Santa Teresa’ (p. 16).

²⁵ Octavio de Toledo y Huerta, ‘Santa Teresa y la mano visible’ (p. 264-268).

²⁶ Gonzalo de Correas, *Arte de la Lengua Española Castellana*, en *Antiguas gramáticas del castellano*, ed. José J. Gómez Asencio (Madrid: Fundación Histórica Tavera: Digibis, DL., 2001).

Jiménez Patón y Villar insisten en que ciertos verbos deben complementarse con oraciones introducidas por *que*.²⁷

En suma, de lo expuesto hasta ahora se colige que la alternancia fue reconocida como un hecho lingüístico indiscutible en el español áureo, aunque parece limitarse su difusión al repertorio estilístico de algunos escritores y géneros discursivos formales. Sin embargo, no es eso lo que encontramos en un corpus de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa que, en ausencia de textos orales, permiten acercarnos, probablemente como ningún otro, a los usos vernáculos de época pretéritas. De sus detalles, así como de otros datos metodológicos de la investigación, damos cuenta en el siguiente apartado.

III. Aspectos metodológicos

3.1. Delimitación de la variable

En este trabajo, el análisis de la variación se limita a las subordinadas completivas regidas por un predicado doxástico, y en particular el verbo *creer*, por tratarse de la forma verbal más frecuente en el discurso epistolar, núcleo fundamental del corpus sobre el que se asienta la investigación. Ello permite la obtención de muestras de habla suficientemente amplias y representativas, imprescindibles para un estudio de estas características. Con todo, dentro de estas estructuras no consideramos algunas cuya presencia es muy limitada o inexistente, como sucede con las mencionadas construcciones de infinitivo, así como algunas estructuras parentéticas y disjuntas, o casos de transitividad preposicional, como los ejemplificados en (5) a (8), respectivamente.²⁸

(5) ... el cambio no es tan largo q no dexo de creer *no ver llegado a ojos de vmd* (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1562)

(6) No lo hará, *creo*

(7) No lo hará, eso *creo* al menos.

(8) A todos los otros que por so conseio se querien *creer de que* ellos auien recebido grandes dannos e recibrien cada dia (PCG, I: 45).²⁹

Así las cosas, el marco (*envelope of variation*) de la presente investigación se limita a la alternancia entre las estructuras con y sin nexo subordinante en los contextos sintácticos ilustrados a continuación, a partir de sendas muestras de los siglos XVI y XVIII:

(9) Bien *creo que* no será menester avisar más para deciros lo que conviene (*Die Private Korrespondenz Spanischer Emigranten aus Amerika*, 1572)

(10) Tu tío, don Cristóbal Martínez, *creo* ∅ ya sabrás como Dios fue servido de llevarse para sí habrá cosa de cinco o seis meses (*El hilo que une*, 1737)

²⁷ Bartolomé Jiménez Patón, *Breves Instituciones de la Gramática Española*, en *Antiguas gramáticas del castellano*, ed. José J. Gómez Asencio (Madrid: Fundación Histórica Tavera : Digibis, DL., 2001). Villar, Juan del, *Arte de la Gramática Española*, en *Antiguas gramáticas del castellano*, ed. José J. Gómez Asencio (Madrid: Fundación Histórica Tavera: Digibis, DL., 2001).

²⁸ De hecho, en el corpus no hemos entrado ningún caso de los ejemplos (6) a (8), y apenas cuatro de las construcciones de infinitivo ilustradas en (5), que, lógicamente, han sido descartados de la muestra definitiva.

²⁹ Ana María Serradilla, 'La subordinación completiva en español antiguo: continuidad y ruptura de los modelos latinos', en *Modelos latinos en la Castilla medieval*, ed. Mónica Castillo y Marta López Izquierdo (Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2010), 145-58 (p. 149).

3.2. El corpus

En el seno de un proyecto para el estudio de la variación y el cambio lingüístico a partir de textos de inmediatez comunicativa, ubicados, pues, en el polo más cercano a la concepción oral de la comunicación escrita,³⁰ para la presente investigación se han seleccionado dos corpus representativos de los dos periodos que deseamos comparar. El primero se compone de textos redactados durante los Siglos de Oro, y que, con más de dos millones de registros, dan voz a cerca de mil trescientos individuos diferentes. De parecidas dimensiones es la muestra del siglo XVIII, si bien en este caso el número de informantes es algo mayor (ver Tabla 1). Tanto en un caso en otro, la mayoría de los autores limita su producción a un puñado de cartas (a veces, tan solo una), si bien no faltan quienes se hallan mucho mejor representados, dada la mayor extensión de sus respectivos epistolarios o textos autobiográficos (diarios, memorias). Como veremos (§ 4.2), ello nos obligará a tomar algunas decisiones en el análisis de la matriz sociolingüística.

	Nº registros	Nº Escritores
Siglos de Oro	2 193 252	1239
Siglo XVIII	2 240 345	1737
Total	4 433 597	2976

Tabla 1: Algunas magnitudes del corpus

Entre los textos de inmediatez comunicativa seleccionados para el corpus, la mayor parte (un 85% aproximadamente del total) corresponde a correspondencia privada sobre temas diversos, que oscilan entre la expresión de la máxima afectividad en las cartas familiares, a cuestiones de orden más instrumental en el extremo opuesto, sobre asuntos de naturaleza no personal, como informaciones comerciales, sociales, culturales, oficiales, etc. Finalmente, el corpus se completa con diversos textos autobiográficos, como diarios, memorias, libros de cuentas, etc. Como se ha destacado en los últimos tiempos, esta clase de textos es particularmente apta para el acercamiento al habla común en épocas pretéritas de las que carecemos de muestras orales.³¹ Y ello por varios motivos. En primer lugar, porque la mayoría fueron concebidos al margen de las maniobras de planificación que suelen caracterizar a los textos escritos, especialmente los asociados a tradiciones discursivas formales sobre las que se ha asentado tradicionalmente el estudio diacrónico. Ese hecho hace plausible la hipótesis de que la lengua que encontramos en las cartas y los diarios privados esté más próxima a la oralidad que la que rastreamos en documentos literarios, científicos o jurídicos. Al mismo tiempo, estos textos atesoran valiosos detalles de carácter autobiográfico, pero también social y cultural, lo que los convierten en particularmente útiles para el estudio de la variación y el cambio lingüístico.

3.3. Codificación y análisis cuantitativo

Para la comparación entre dos etapas diferentes en la historia del español, codificamos todas las ocurrencias de la variable encontradas en el corpus de acuerdo con aquellos factores lingüísticos y extralingüísticos ensayados en un trabajo anterior sobre materiales de los Siglos

³⁰ Wulf Oesterreicher, 'Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro', en *Historia de la lengua española*, ed. Rafael Cano (Barcelona: Ariel, 2004), 729-69.

³¹ Oesterreicher, 'Textos entre inmediatez...'. Stephan Elspaß, 'The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation', en *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, ed. Juan M. Hernández-Campoy y Juan C. Conde-Silvestre (Malden, MA: Wiley-Blackwell, 2012), 159-69.

de Oro.³² No obstante, algunos de esos factores se han reelaborado para la ocasión con el fin de facilitar el contraste, al tiempo que se han descartado otros por su irrelevancia entre los materiales del periodo dieciochesco. Así, en aquella ocasión tuvimos ocasión de comprobar, por ejemplo, que el carácter formular de algunas expresiones en las que aparecía *creer* ('creo y confío, etc. '), habituales en la producción epistolar de los Siglos de Oro, representaba un entorno hostil a la elisión del nexos. Sin embargo, la consideración de este predictor ha sido imposible en los datos del XVIII, porque en esta centuria esta clase de expresiones resulta mucho más limitada. Por otro lado, en el plano estructural se añade un nuevo factor, no contemplado entonces, el *priming* discursivo. Por último, desde el punto de vista muestral, cabe destacar también que contamos con una pequeña muestra adicional para el análisis del español clásico, que no fue incluida en el estudio anterior.

A continuación, se ofrece la relación de predictores lingüísticos y extralingüísticos considerados en el análisis de los dos corpus, cuya configuración y ejemplificación más detalladas llevamos a cabo en un apartado posterior, al hilo del análisis de resultados (ver §4). Por lo que a los factores estructurales se refiere, nos ocupamos de los siguientes:

- a) grado de adyacencia entre los verbos de la principal y la subordinada;
- b) persona/tiempo del verbo *creer*;
- c) tiempo/modo de la completiva;
- d) polaridad oracional, y
- e) *priming* discursivo.

En cuanto a los de naturaleza extralingüística, tomamos estos en consideración:

- a) sexo;
- b) esfera comunicativa
- c) estatus o rango social;
- d) origen dialectal;
- e) contexto migratorio; y
- f) año.

La hipótesis de la que partimos es que la información cuantitativa derivada de estos predictores y su comparación en los dos periodos puede proporcionarnos una imagen precisa acerca de los derroteros por los que circuló este fenómeno de variación en el tránsito desde la etapa áurea al primer español moderno. Esta información se deriva de un análisis de regresión logística de efectos mixtos mediante el programa *Rbrul*.³³ En este se consideran no solo los predictores categóricos (sexo, adyacencia, etc.) y continuos (año) mencionados, sino también otros de naturaleza aleatoria, especialmente necesarios cuando contamos con desequilibrios muestrales como los reseñados anteriormente, y a los que nos referiremos con más detalle en un apartado posterior (ver §4.2). De este modo, la inclusión de cada uno de los informantes en la matriz de datos nos permitirá filtrar la significación de los demás predictores por el tamiz de la variación idiolectal, evitando así potenciales errores interpretativos.³⁴

Los medios de prueba con los que contamos se basan en el contraste entre las siguientes medidas estadísticas:

- a) la distribución de frecuencias absolutas y relativas;

³² Blas Arroyo y Porcar Miralles, 'Un marcador sociolingüístico...'. Blas Arroyo y Porcar Miralles, "Tiene tanto temor a la mar...".

³³ Ezra D. Johnson, 'Getting off the GoldVarb standard: introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis', *Language and Linguistics Compass*, 3:1 (2009), 359-83.

³⁴ Sali A. Tagliamonte, *Variationist sociolinguistics* (Malden, MA.: John Wiley & Sons Inc, 2012), 141.

b) la relación de predictores seleccionados y no seleccionados por el programa de regresión a la luz de la muestra disponible;

c) el peso probabilístico (valor P.) otorgado por la regresión a cada factor, en una escala que oscila entre 0 y 1, y en la que las cifras situadas entre 0 y 0,5 identifican a los factores que menos favorecen una determinada forma (menos, conforme se sitúan más cercanas a cero), mientras que aquellas que fluctúan entre 0,5 y 1 corresponden a los más favorecedores (más, conforme nos acercamos a la unidad);

d) la dirección explicativa en el seno de cada predictor, desde los entornos más favorables a la variante tomada como referencia, hasta los más adversos.

Señalemos, por último, que, dado que el interés principal del estudio se orienta a comprobar el destino de la forma vernácula, esto es, la elisión, tomaremos esta como variante de referencia (*application value*), de manera que ponemos el foco sobre ella en las páginas siguientes. Aun así, no conviene olvidar que, de acuerdo con el principio de responsabilidad ante los datos,³⁵ el análisis variacionista solo es posible mediante la consideración al mismo tiempo de la otra variante, esto es, las estructuras que cuentan con el nexo *que*.

IV. Resultados

La muestra del periodo áureo asciende a 790 ocurrencias de la variable, cifra algo inferior a la que obtenemos en el siglo XVIII (N= 857). La tabla 2 ofrece la distribución de la variante elidida en los dos periodos, y en ella se puede ver cómo la entrada en el primer español moderno supone un descenso significativo (30%) con respecto a la media en la etapa anterior (43%). No obstante, hay que llamar la atención sobre el hecho de que, a diferencia de otros fenómenos variación históricos de los que nos hemos ocupado en el pasado, y en los que hemos observado un cambio abrupto a favor de las formas estándares (ver nota 5), en el presente caso la progresión de ese cambio es mucho más moderada.

	Siglos de Oro		Siglo XVIII	
	N	%	N	%
∅	340	43	258	30
Que	450	57	599	70
Σ	790		857	

Tabla 2: Distribución de la variable en cada periodo

Por su parte, el gráfico 1 informa de otro hecho relevante, y es que la evolución a lo largo del periodo dieciochesco es muy gradual y sostenida en el tiempo. En efecto, la comparación entre las dos mitades en que hemos dividido este siglo ofrece diferencias muy leves, lo que justifica que el predictor temporal (año) no haya sido seleccionado por el programa de regresión. Lo contrario se aprecia, sin embargo, en el español clásico, cuando la variante elidida alcanza su momento de mayor plenitud hacia la mitad del siglo XVI, manteniéndose en cifras muy elevadas durante casi una centuria, y descendiendo progresivamente en la última parte del XVII, aunque todavía con cifras objetivamente elevadas.

Gráfico 1: Distribución de los usos de la variante vernácula en diferentes periodos (%)

³⁵ William Labov, *Sociolinguistics Patterns* (Philadelphia: Pennsylvania U.P., 1972).

Futuro indicativo	171	54	318	.62	92	40	231	-
Otros	88	39	224	.50	120	30	403	-
Presente indicativo	81	33	248	.37	46	21	223	-
POLARIDAD								
Afirmativa+Afirmativa	282	47	603	.57	209	30	685	-
Resto	58	31	187	.43	49	28	172	-
PRIMING								
Que	51	50	121	-	54	56	97	.67
Resto	279	42	669	-	204	27	760	.33
TOTAL	340	43	790		258	30	857	

Siglos de Oro: Intercept: -1.074; log.likelihood: -408.606; AIC (Akaike's Information Criterion): 833.396. Dxy: .88. Input: .43

Siglo XVIII: Intercept: -0.314; log.likelihood: -351.089; AIC (Akaike's Information Criterion): 718.347; Dxy: .87; Input: .30

Tabla 3: Contribución de los factores estructurales a la selección de la ausencia de nexos en los dos periodos analizados (factor aleatorio: informante)

Una primera revisión de los datos nos revela la existencia de tres patrones evolutivos diferentes en el paso del español clásico al primer español moderno: continuidad, reestructuración y ruptura. A continuación, nos ocupamos más detenidamente de cada uno de ellos.

4.1.1. Patrones de continuidad

Con independencia del descenso frecuencial en los usos de la variante elidida en el siglo XVIII, apreciable en todos y cada uno de los contextos lingüísticos considerados (ver las cifras de la columna %), el análisis de regresión demuestra que algunas restricciones que ya operaban en el pasado lo siguen haciendo ahora y, además, con la misma dirección explicativa en su interior. Así ocurre con dos de los predictores lingüísticos más relevantes, cuya influencia se deja sentir en parecidos términos durante todo el periodo analizado: el *grado de adyacencia* entre los verbos y el cruce entre la *persona* y el *tiempo* del predicado doxástico.

4.1.1.1. Adyacencia

Evaluamos con este predictor la distancia entre los dos verbos de la construcción, el de la oración regente (*creer*) y el de la subordinada. El objetivo es medir el grado de dependencia sintáctica de la oración completiva. A este respecto, se ha señalado que las cláusulas que cuentan con un marcador de integración, como es la conjunción, muestran una mayor autonomía sintáctica que aquellas que no lo hacen.³⁶ En el caso que nos ocupa, la dependencia entre las dos cláusulas

³⁶ María José Rodríguez Espiñeira, 'Percepción directa e indirecta en español: Diferencias semánticas y formales', *Verba*, 27 (2000), 33-85.

podría estar más clara en aquellas ocasiones en las que ambos verbos se hallan próximos, un hecho que, de ser cierto, favorecería la elisión del nexos.

Para poner a prueba esta hipótesis, hemos codificado todos los ejemplos en tres grupos, en función del grado de distancia entre los verbos. Por un lado, se encuentran los casos de *Adyacencia* propiamente dicha, como los de (11) y (12), en los que *creer* y el verbo de la subordinada se sitúan uno al lado de otro, con la única separación potencial del nexos subordinante. En el extremo opuesto, se hallan fragmentos como los de (13) y (14),³⁷ en los que uno o más sintagmas separan ambas piezas verbales. Finalmente, consideramos también un grupo intermedio, en el que una palabra o locución media entre ambos verbos, como sucede con el adverbio de negación en (15) o la forma de tratamiento *vuestra merced* en (16).

(11) Bien *creo* ∅ **abréis hecho** v[uestr]as diligencias para si pasa esto así (*Die Korrespondenz Spanischer Emigranten aus Amerika*, 1582)

(12) *Creo* ∅ **saldrá** en breve el primer tomo de la Academia XV Viral y con esto se satisfará la impaciente curiosidad de los eruditos (*Alfonso Clemente, correspondencia con Campomanes*, 1757)

(13) ... yo lo pagaré acá y aún lo haré tan hombre que no *creo* ∅ ninguno de sus hermanos los de Perú lo serán tanto ni tan presto (*Die Korrespondenz Spanischer Emigranten aus Amerika*, 1574)

(14) ... lo que *creo*, a la hora de ésta, se habrá verificado, pues el sujeto que se lo ha pedido es muy abonado y se deben obligaciones (*Cartas desde América*, 1759)

(15) ... aunque no tendría por dañoso librarme así de don Fernando de la Cerda, que *creo* ∅ no es de la Junta (*Diario del duque de Osera*, 1657)

(16) ... yo lo deseo pues *crea* vm. me hallo en la mayor fatiga y estrechez que en mi vida he padecido (*Francisco de Cañete (gobernador y padre de familia)*, 1766)

Como se advierte en la tabla 3, la hipótesis de partida se confirma en todos sus extremos, de manera que se aprecia una correlación directa entre los niveles de elisión del nexos y la distancia entre los verbos. En los dos periodos, los entornos que más favorecen la variante vernácula son los contextos adyacentes (Siglos de Oro: .71; Siglo XVIII: .80), seguidos por la distancia intermedia, también favorable, aunque significativamente menos que la anterior (Siglos de Oro: .63; Siglo XVIII: .66). Por el contrario, cuando la separación entre los verbos se incrementa, disminuyen considerablemente las posibilidades de selección de la variante subestándar, con contribuciones muy bajas y desfavorables en ambas etapas (Siglos de Oro: .19; Siglo XVIII: .11).

En consecuencia, comprobamos cómo, tanto en el español clásico como en el primer español moderno, las fuerzas estructurales que regulan la dependencia entre las cláusulas regente y subordinada actúan en el mismo sentido. Ello no impide, sin embargo, que, en todos y cada uno de los contextos mencionados, se produzca un claro retroceso en la frecuencia de uso de las elisiones durante el siglo XVIII, con especial intensidad en los entornos distantes, cuando los ejemplos de la variante se reducen ya a la mínima expresión (5%).

4.1.1.2. Persona/tiempo (creer)

Una primera revisión de la matriz de datos nos permitió advertir la existencia de un notable desequilibrio muestral entre las ocurrencias de la primera persona en presente de indicativo (*creo*) y el resto. En efecto, tanto en el siglo XVIII (N= 470; 55%) como, más aún, en los Siglos de

³⁷ A partir de aquí, ilustramos cada contexto lingüístico con un ejemplo de cada periodo, aunque, por razones de espacio, solo lo hacemos con muestras de la variante elidida.

Oro (N= 622; 79%), ejemplos como los de (17) y (18) son claramente mayoritarios, frente a las demás combinaciones posibles, considerablemente más esporádicas y que, a los efectos del análisis de regresión, agrupamos en un solo bloque (Resto), representado por fragmentos como los de (19) y (20).

Las razones que explican esta sobrerrepresentación de *creo* hay que encontrarlas en la propia naturaleza comunicativa de los textos que integran el corpus. En efecto, en estos, los sujetos de la enunciación y del enunciado suelen coincidir –(yo) *creo*–, y además lo hacen en unas coordenadas temporales simultáneas al proceso de la escritura, lo que favorece la aparición del presente de indicativo.³⁸

(17) ... ser alfez desta çiudad y regidor hofiço de mucha onra *creo* por este fin Ø no yra a españa tan presto (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1578)

- (18)... les daré las memorias que Vd. me encarga, que no *creo* las necesitaran para acordarse de quien los ha tratado tan generosamente (*Epistolario de José Nicolás de Azara*, 1789)

(19) ...en lo de la fuerza, bien *creeré* Ø entenderán no la hubo (*Diario del duque de Osera*, 1657)

- (20) Los autos de la denunciacion vere en el estado que traen y *crea* vm. se obrara lo que parezca mas justo sin que lo embarazen otros respetos (*El castellano de Bilbao en el siglo XVIII*, 1720)

El análisis de regresión demuestra que nos encontramos ante otro factor explicativo robusto e independiente en los dos periodos analizados. Así, tanto en el periodo áureo (.71) como en el siglo XVIII (.62), las elisiones se activan sobre todo con la primera persona en presente de indicativo, pero son mucho menos frecuentes en los demás contextos (Siglos de Oro: .29; Siglos XVIII: .38).

Un mecanismo cognitivo podría explicar de nuevo la persistencia de este factor en periodos tan extensos de la historia del español como los analizados en estas páginas. Y es que la dependencia entre la cláusula principal y la subordinada se adivina mayor en aquellos casos en los que el sujeto semántico del verbo regente remite a la persona del escritor y a un tiempo que coincide con el momento (presente) de la enunciación. Una prueba adicional nos la ofrece el cruce entre este factor y la adyacencia, que considerábamos en el apartado anterior. En efecto, tanto en los Siglos de Oro como en el XVIII, el efecto favorecedor de *(yo) creo* se incrementa exponencialmente en los entornos adyacentes, aquellos que, como hemos visto en el apartado anterior, potencian también la relación de dependencia, y, en consecuencia, favorecen las elisiones. Así, los valores generales de estas en el español clásico ascienden hasta el 61% (N= 178) en el mencionado cruce, superando así claramente a la variante estándar. Y lo mismo sucede en el siglo XVIII, con proporciones que sobrepasan también a los de la alternativa con nexos (54%; N= 212), en un periodo en el que las proporciones globales de la elisión se encontraban ya en retroceso.

Ahora bien, pese a que la dirección explicativa del predictor es, como hemos visto, idéntica en ambas etapas, la comparación de los respectivos pesos explicativos muestra una pérdida de robustez, de tal manera que, en el siglo XVIII, ni la presencia de *(yo) creo* es ya tan favorecedora de las elisiones como antaño, ni los entornos alternativos representan una influencia tan negativa. De hecho, una comparación de las frecuencias de este último contexto muestra que son idénticas (Siglos de Oro: 20%; Siglos XVIII: 20%), todo lo contrario que con *yo creo*, que en el

³⁸ Por otro lado, desde el punto de vista pragmático, predicados doxásticos como los introducidos por *creer* atenúan la fuerza ilocutiva de los actos de habla expresados por el emisor, por lo que son especialmente aptos para la correspondencia epistolar.

siglo XVIII experimentan un significativo descenso respecto al periodo anterior (Siglos de Oro: 49%; Siglos XVIII: 38%).

4.1.2. *Patrones de reestructuración: el tiempo de la completiva*

Del mismo modo que algunos rasgos de los textos expurgados favorecen la recurrencia de *creer* en la primera persona del presente de indicativo, otras características estructurales justifican la sobreabundancia de dos tiempos de la conjugación en el verbo de la completiva. No en vano, en los textos epistolares, claramente mayoritarios en el corpus, el escritor muestra su opinión acerca de una serie de hechos que (*creer*) sucederán en un futuro más o menos cercano, y que, sintácticamente, se codifican bien a través del presente, bien mediante el futuro de indicativo, como los ejemplificados en (21) a (24), respectivamente. Con todo, no son las únicas posibilidades y entre ellas encontramos una variada representación de otras formas más esporádicas, tanto del indicativo como del subjuntivo -estos últimos representados en (25) y (26)-, que agrupamos inicialmente en un solo bloque para facilitar el análisis de regresión:

(21) Sebastián de Alcudia quedó por heredero de las casas, el cual *creo* ∅ os **escribe** (*El hilo que une*, 1596)

(22) A las monjas ágame V. el favor de darle 20 pesos a cada una, que no *crean* las **olvido** nunca (*Correspondencia canario-americana*, 1794)

(23) Y lo preñçipal dello será venir a verme y después por el interese, porque *creo* ∅ **será** mucho (*Cartas del proceso Díaz de la Reguera*, 1540)

(24) ... las he decretado una exclusión casi general de mi librería hasta que mejoren de materia y de estilo; *creo* **será** más tarde de lo que yo deseara (*Carta de Campomanes a fray Juan de Cuenca*, 1789)

(25) ... dias despues este lo lleba tan encargado de mi ermana y de mi sobrina q *creo* ∅ yo no **yçiera** mas ql ara lleba orden para q si el galeon se detubiere ... (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1587)

(27) Lo que *creo* **merezca** la mayor atención es el estado de Génova (*Epistolario de José Nicolás de Azara*, 1790)

Como han recordado algunos autores, en el español medieval las elisiones tienen lugar preferentemente cuando el verbo de la subordinada aparece en subjuntivo.³⁹ No es el caso del periodo clásico, en el que, como se advierte en la tabla 3, las elisiones aparecen especialmente favorecidas cuando el verbo de la subordinada está en futuro de indicativo (.62). Por el contrario, los entornos más hostiles son aquellos en los que esa posición es ocupada por el presente de indicativo (.37), quizá como consecuencia de una acción disimilatoria que lleva a rechazar la unión directa de dos cláusulas cuyo verbo está en el mismo tiempo de la conjugación. Por último, los demás paradigmas, agrupados a los efectos del análisis de regresión y mucho menos recurrentes en el discurso, quedan en una posición intermedia, con pesos situados en la neutralidad (.50).

En el primer español moderno, el predictor muestra algunos signos de persistencia con respecto a la etapa anterior, pero también algunos cambios relevantes. Entre los primeros cabe mencionar el mantenimiento de la distancia entre el favorecedor futuro (40%) y el adverso presente de indicativo (21%), que se configura de nuevo como el entorno más hostil a las elisiones. Sin embargo, el predictor no es seleccionado esta vez como significativo y ello, probablemente, como consecuencia de un cambio en la configuración del grupo baúl en el que, como hemos visto, habíamos agrupado el resto de tiempos de la conjugación durante el periodo áureo. De hecho, a diferencia de lo que ocurría entonces, cuando las muestras de formas del

³⁹ Girón, 'Cambios gramaticales en los siglos de oro' (p. 879). Serradilla, *El régimen de los verbos...*, 215.

subjuntivo eran muy escasas (apenas 46 ejemplos, un 6% del total), en el siglo XVIII, las ocurrencias de este modo verbal no solo se incrementan considerablemente (N= 190; 22%), sino que al mismo tiempo muestran índices de la variante elidida que se sitúan por encima de la media. En la práctica, y como muestran los datos de la tabla 4, en esta centuria se adivina una nueva división entre dos bloques. Por un lado, encontramos aquellos tiempos de la conjugación que se caracterizan por una mayor virtualidad referencial, como sucede con las mencionadas formas del subjuntivo (37%), pero también las del futuro (40%) y el condicional (32%). Por el contrario, las formas del indicativo más ancladas en la realidad, ya se trate del presente (21%), o del pasado (20%), muestran índices de elisión significativamente menores, y situados siempre por debajo de la media.

	N	%	Σ
VIRTUALES			
Futuro de indicativo	92	40	231
Formas subjuntivas	70	37	190
Formas del condicional	18	32	56
FACTUALES			
Presente de indicativo	46	21	223
Pasado de indicativo	32	20	157
Σ	258		857

Tabla 4: Distribución de las variantes elididas por paradigmas de la conjugación en el siglo XVIII

Un nuevo análisis de regresión, en el que estos paradigmas de la conjugación se agrupan en los dos bloques mencionados, y que denominamos virtuales y factuales, respectivamente, selecciona esta vez el predictor como significativo, confirmando así la reconfiguración de este condicionante gramatical en el siglo XVIII. Aunque situado en última posición en la jerarquía explicativa, los datos confirman en efecto que, en este periodo, los entornos virtuales alientan las elisiones (38%; .59), frente a los significados factuales, que las desfavorecen (20%; .41).⁴⁰

4.1.3. Patrones de ruptura

De lo visto hasta el momento se deduce que la disminución significativa de los usos de la variante elidida no es incompatible con el mantenimiento de algunos condicionantes estructurales, y con la misma dirección explicativa en su interior (Adyacencia y Persona/Tiempo de crear), aunque también con una cierta reorganización en el interior de otros (Tiempo de la completiva). Sin embargo, en el paso de un periodo a otro encontramos también ciertos patrones de variación que suponen una ruptura clara con respecto a lo advertido en las etapas precedentes. Este es el caso de la polaridad y el *priming* estructural, a los que dedicamos una atención monográfica en los apartados siguientes.

4.1.3.1. Polaridad

Este factor sintáctico-semántico, implicado en numerosos procesos de variación y cambio lingüístico, se deja sentir también en el fenómeno estudiado en estas páginas. En este, las construcciones afirmativas en la cláusula regente permiten interpretar el contenido de la subordinada con una mayor carga asertiva, como la que se advierte en (27) y (28). Por el contrario, la presencia de marcadores negación en la principal atenúa por lo general ese valor asertivo, como se aprecia en (29), donde el autor reconoce no estar seguro de la referencia expresada en la completiva. Este elemento de polaridad negativa puede alcanzar también al contenido de la subordinada, como en (30), lo que en español puede condicionar además el

⁴⁰ Los resultados de este reanálisis confirman la incidencia de los demás predictores, y en el mismo sentido que el descrito en la tabla 3. Estos son algunos datos estadísticos adicionales de ese reanálisis: desviación: -353.997; AIC (Akaike's Information Criterion): 722.127; Dxy: .87; Input: .42

modo de la subordinada, en función de la actitud del emisor respecto al grado de verdad que confiere a aquello que no conoce con certeza.⁴¹ En todo caso, un análisis inicial nos advierte de que los usos en los dos contextos negativos son muy similares, por lo que agrupamos ambos en un solo bloque, que oponemos a los mayoritarios contextos afirmativos en el análisis de regresión.

(27)... porque *creo* Ø abra ya sabido como nro señor fue servido de llebar a pablo guerra (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1567)

(28) ...he quitado todo este artículo y substituido otro, que *creo* Ø es lo menos malo de mi crítica (*Epistolario de Juan Basilio de Castellví y Coloma, Conde de Cervellón*, 1736)

(29)... y me tiene tan alcanzada y perdida en pensar cada hora en ella que **no** *creo* Ø os la podría a ratos enviar... (*El hilo que une*, 1583)

(30) Yo no he tenido novedad alguna y *creo* Ø **no** la haya hasta que aquí cumpla los tres años que me han parecido trescientos (*Francisco de Cañete (gobernador y padre de familia)*, 1766)

La hipótesis inicial es que la mayor asertividad de los enunciados afirmativos podría hacer más superflua la ligazón entre las cláusulas principal y subordinada, de lo que se derivarían mayores dosis de elisión que en los enunciados negativos. Sin embargo, los datos de ese análisis muestran que la polaridad tan solo condiciona significativamente la variación en el corpus de los Siglos de Oro, y aun así de manera moderada. En efecto, en esta etapa, los entornos afirmativos facilitan levemente la elisión delnexo (.57), al tiempo que los negativos la inhiben en la misma medida (.43). Nos encontramos, pues, ante un predictor aparentemente menor, por comparación con los analizados hasta el momento, y quizá ello explique que, ya en el siglo XVIII, su impronta aparezca completamente neutralizada, como se desprende de unas proporciones prácticamente idénticas en ambos contextos (30%; 28%).

4.1.3.2. Priming

Lo contrario sucede, justamente, en relación con el *priming* discursivo, cuya influencia se ha comprobado igualmente en multitud de hechos de variación y cambio lingüístico.⁴² Ello no es de extrañar si consideramos el estímulo que para el hablante puede suponer el reciclado de aquellos materiales que ha utilizado en el cotexto previo.⁴³ Con todo, esa influencia puede actuar en un doble sentido, bien como revulsivo para la repetición de los mismos recursos que se acaban de utilizar, bien, por el contrario, como elemento disuasorio para tal reiteración.

En el caso que nos ocupa planteamos, precisamente, la hipótesis acerca del poder disimilatorio que esa repetición puede ocasionar, sobre todo cuando el mismo elemento (en este caso, *que*) se halla muy próximo al potencial nexosubordinante. En estas circunstancias, cabe especular con la posibilidad de que el escritor aliente las elisiones, con tal de no repetir la misma secuencia fónica adyacente, ya se trate de la conjunción -como en (31)- o del homófono

⁴¹ Béatrice Lamiroy y Nicole Delbecque, 'La subordinación sustantiva. Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales', en *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Madrid: Espasa, 1999), 1965-2081 (p. 2008-9).

⁴² Maria M. Pereira-Scherre y Anthony J. Naro, 'The serial effect on internal and external variables', *Language Variation and Change*, 4:1 (1992), 1-13. William Labov, *Principles of Linguistic Change. Vol. 1. Internal Factors* (Oxford: Blackwell, 1994). Catherine Travis, 'Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation', *Language Variation and Change*, 19:2 (2007), 101-35.

⁴³ Martin J. Pickering, y Victor S. Ferreira, 'Structural priming: A critical review', *Psychological Bulletin*, 134:3 (2008), 427-459.

pronombre de relativo -en (32)-. Para el análisis de regresión, estos casos de *que* previo se oponen al resto de enunciados, donde tal circunstancia no se produce, como en (32) y (33).

(31) Y **que** tú *crees* ∅ puedo socorrerte, y que resistiéndome yo en lo poco que tengo no consigo el gradarte, sino el que la necesidad te haga quejoso me obliga a sumo desconsuelo y aflicción (*Carta del duque de Osera a su hermano*, 1657)

(32) Mi boto lo tiene seguro Piran como si estuvieses tu aquí para la botacion, pero lo **que** *creo* ∅ será difícil es que lo propongan (*Cartas de Goya a Zapater*, 1782).

(33) Envio diez cajas de libros surtidos de lo que yo tenía en mi tienda, y *creo* ∅ son buenos, con que si tuviera aviso de vmd., fueran mejores (*El hilo que une*, 1585)

(34) El fin que llevaba al principio era la curiosidad y la esperanza de descubrir algunos minerales, *creyendo* estaba mucho más inmediato (*Carta de Juan José Delhuyaren a su hermano Fausto*, 1796).

Como indicábamos más arriba, la relevancia de este predictor tan solo se advierte en los materiales del siglo XVIII, pero no así en el español clásico. En el periodo dieciochesco, la elisión se configura como un factor estilístico destacado, esto es, como un recurso del que disponen los hablantes para eludir repeticiones enojosas o innecesarias. Ello explicaría que los enunciados donde se advierte la proximidad de un *que* estimulen las variantes elididas (.67), con proporciones (56%) que llegan a superar incluso a las de la forma normativa, y muy superiores a la media. Todo lo contrario que en los demás contextos, cuyas cifras se sitúan por debajo de esta (.33; 27%).

4.2. Cambios en el eje socioestilístico

Hasta el momento hemos visto cómo se extiende el cambio en la matriz lingüística, pero ¿cómo lo hace en el eje socioestilístico? ¿En qué grupos sociales o esferas comunicativas se hacen fuertes las elisiones y en cuáles avanzan, por el contrario, las soluciones normativas que implican el uso de la conjunción? Para dar cuenta de estos datos, en lo que sigue exponemos los resultados obtenidos por estos factores en el análisis de regresión.

Ahora bien, algunas prevenciones se imponen en la consideración de estos resultados extralingüísticos, los más endebles en una investigación de esta naturaleza, más aún si se trata de textos antiguos como los manejados en estas páginas. En primer lugar, hay que señalar algunos desequilibrios muestrales importantes en el seno de ciertos predictores. Así ocurre, por ejemplo, con el *sexo*, factor cuyas muestras femeninas son muy inferiores a las masculinas, y, en nuestro caso, paradójicamente más en el siglo XVIII que en el español clásico. Un segundo problema se deriva de la falta de información biográfica en algunos casos, lo que nos impide caracterizar, por ejemplo, la procedencia dialectal de algunos escritores. Por último, hay que considerar también el sesgo que pueden introducir algunos individuos, cuyas muestras de habla están sobrerrepresentadas en el corpus. En el caso que nos ocupa, ello ocurre con un informante del periodo clásico -Felipe II (N= 64)⁴⁴- y dos de la etapa ilustrada (el erudito benedictino Martín Sarmiento (N= 155) y el noble aragonés José Nicolas de Azara (N= 92)-, responsables en buena medida del perfil sociolectal que muestran las élites sociales en las que se incluyen. Ello hace que, ante un análisis de regresión de efectos mixtos como el efectuado en este estudio, en el que los resultados estadísticos pasan por el filtro de la variación intradialectal, factores como el estatus social, aparentemente determinantes a la luz de un simple análisis de frecuencias (o incluso, un análisis de regresión de efectos fijos), no sean seleccionados como significativos.

Ante esta circunstancia, y para medir de la manera más rigurosa posible la incidencia de estos condicionantes extralingüísticos, en la tabla 5 ofrecemos los resultados de dos análisis de

⁴⁴ Entre paréntesis aparece el número de ocurrencias de la variable en los textos de cada uno de estos autores, cifras que contrastan sobremanera con las del resto de escritores.

regresión independientes, uno para cada periodo, pero en los que se han omitido los ejemplos de los que son responsables los tres autores mencionados. Ello reduce las ocurrencias, tanto en el periodo clásico (N= 726) como, más aún, en el siglo XVIII (N= 610), pero, como contrapartida, nos hallamos en mejores condiciones para evaluar la influencia real de estos condicionantes.

	Siglos de Oro				Siglo XVIII			
	N	%	Σ	P.	N	%	Σ	P.
ESFERA								
Privada	296	51	579	.59	108	40	268	-
No	42	28	147	.41	118	35	342	-
SEXO								
Hombres	289	47	616	-	222	38	587	.69
Mujeres	49	45	108	-	4	17	23	.31
ESTATUS								
Alta	51	34	149	.38	59	37	159	-
Media	110	51	219	.58	84	31	271	-
Baja	177	49	358	.55	83	46	180	-
REGIÓN								
Norteñas	112	42	267	-	100	39	254	-
Centro-meridionales	215	51	420	-	92	40	230	-
Orientales	n.d.	n.d.	n.d.		30	30	99	-
CONTEXTO								
Migratorio (América)	248	48	509	-	153	46	330	.63
No (Europa)	90	41	217	-	73	26	280	.37

Siglos de Oro: Intercept: -0.983; log.likelihood: -391.839; AIC (Akaike's Information Criterion): 801.93. Dxy: .84. Input: .47

Siglo XVIII: Intercept: -0.47; log.likelihood: -280.07; AIC (Akaike's Information Criterion): 574.327. Dxy: .88. Input: .37

Tabla 5: Contribución de los factores extralingüísticos a la selección de la variante vernácula en los dos periodos analizados (NB. Se excluyen las ocurrencias de la variable de Felipe II, Martín Sarmiento y José Nicolas de Azara)

Un primer dato que cabe resaltar, al comparar los resultados de la tabla 5 con los que ofrecíamos anteriormente en la tabla 3, es un incremento en los índices generales de la elisión, una vez

eliminadas las ocurrencias de los tres informantes sobrerrepresentados en el corpus.⁴⁵ Este incremento es leve en el periodo clásico (del 43% al 47%), pero mayor en el siglo XVIII (del 30% al 37%), lo que certifica el sesgo introducido por las elecciones tanto de Sarmiento como de Azara, muy favorables a la variante estándar.⁴⁶ Descartados, pues, estos datos, el perfil socioestilístico que ofrece la tabla 5 muestra algunos cambios relevantes en el tránsito entre un periodo y otro. Así, en el español de los Siglos de Oro, la variación es sensible tanto a la esfera comunicativa como, en menor medida, al estatus social de los escritores, mientras que en el periodo ilustrado estos condicionantes se difuminan, hasta desaparecer.

Para la codificación del predictor que hemos denominado *esfera comunicativa* hemos acudido al dominio general en que tiene lugar la comunicación. Así, en la esfera *privada* situamos todos los ejemplos extraídos de cartas en las que los interlocutores ventilan relaciones familiares o cercanas, como las que se producen en la correspondencia entre esposos, padres e hijos, hermanos, amigos íntimos, etc. Por el contrario, consideramos como comunicaciones *no privadas* las que se desarrollan en los ámbitos de uso menos personales, como las cartas entre individuos situados en diferentes puntos del eje del poder (subordinados a superiores, superiores a subordinados); e incluso algunas que, si bien ocurren entre familiares (generalmente de segundo o tercer grado), obedecen a motivaciones no íntimas, lo que se refleja en las formas de tratamiento, saludo y despedida utilizadas, considerablemente más formales. Configurado así el predictor, la tabla 5 nos informa de una leve predilección por las elisiones en los contextos más privados y personales (.59) del periodo clásico, mientras que los no privados las desfavorecen en similar medida (.41). Sin embargo, la influencia del factor se diluye en los datos del siglo XVIII, cuando las proporciones de la variante vernácula se hallan mucho más próximas en los dos entornos comunicativos mencionados.

Por lo que al *estatus* o rango social se refiere -conceptos que, para evitar anacronismos preferimos al de clase social- hemos establecido en ambas etapas una clasificación tripartita, con representantes situados en tres niveles, con independencia de que los criterios para la adscripción a uno u otro puedan diferir en algunos casos en cada periodo. Así, en el grupo *alto* hemos situado en los dos periodos a los representantes de la nobleza y el alto clero, así como a algunos miembros de las élites culturales, como escritores, intelectuales, gramáticos, etc. Con todo, en el periodo ilustrado se integran también en este grupo algunos miembros de la burguesía mercantil, cuyo ascenso social los situó en una posición privilegiada, que los homologó a las viejas élites aristocráticas, con las que a menudo llegaron a emparentar.⁴⁷ Por su parte, los grupos *medios* están formados por distintas dignidades intermedias del clero (frailes, presbíteros, capellanes, deanes, etc.), profesiones liberales (abogados, albaceas, médicos, licenciados, etc.), comerciantes y funcionarios civiles y militares de rango medio en diversas ramas de la administración estatal o municipal (alcaldes, oficiales, escribanos, etc.). Por último, la representación del estamento más *bajo* corresponde a individuos que desempeñan oficios manuales (torneros, mineros, curtidores, carpinteros, zapateros, sastres, barberos, empleados de tiendas, criados, etc.) y domésticos (en el caso, fundamentalmente, de las mujeres de los anteriores).

Como se puede comprobar en la tabla 5, en los Siglos de Oro la variación muestra una cesura entre los representantes de las élites sociales y el resto de la pirámide social, con los estratos

⁴⁵ Ello no afecta, sin embargo, a la significación de los factores estructurales ya reseñada en el apartado 4.1, y que, salvo variaciones numéricas de detalle, se mantiene en los mismos términos cualitativos y cuantitativos, lo que es una prueba más de su consistencia.

⁴⁶ En el primer caso, de las 155 ocurrencias de Martín Sarmiento, tan solo 15 (9%) acuden a la variante elidida, proporciones que aun menguan más en el caso de Azara (N= 7; 7%). Aun así, las elecciones son todavía más categóricas en los textos de Felipe II: en tan solo dos de los ejemplos hallados en las cartas a sus hijas (N= 64), el monarca español elige la variante elidida.

⁴⁷ Roberto Fernández Díaz, *Historia de España. Siglo XVIII. La sociedad del siglo XVIII* (Madrid: Austral, 2004).

bajo (.55; 49%) y medios (.58; 51%) en la punta de lanza de las elisiones, y a distancia del grupo alto (.38: 34%), en el que esta variante encuentra un menor eco. Por el contrario, el predictor es descartado en los datos del siglo XVIII, cuando las diferencias entre los tres estratos se estrechan.⁴⁸

A la luz de estos resultados, en otro lugar hemos defendido la consideración de esta variable como un marcador sociolingüístico en el español clásico, dada su sensibilidad a la variación sociolectal y estilística.⁴⁹ Ello se puede apreciar mejor en la nueva tabla 6, donde ofrecemos los resultados de un reanálisis en el que ambos predictores, esfera comunicativa y estatus social, se combinan.

	Siglos de Oro				Siglo XVIII			
	N	%	Σ	P.	N	%	Σ	P.
ESFERA + ESTATUS								
No privada-Alto	17	22	78	.21	35	32	110	-
No privada-Resto	25	36	69	.45	48	31	153	-
Privada-Alto	34	43	79	.59	24	48	49	-
Privada-Resto	262	52	500	.64	119	40	298	-

Tabla 6: Tabulación cruzada entre los predictores *esfera comunicativa* y *estatus social* en los dos periodos

Como se puede observar, existe una correlación estrecha entre ambos factores, de tal manera que conforme descendemos en la pirámide social y en la escala de formalidad, aumentan los índices de las elisiones. Así, tanto entre las élites sociales como en el resto de la sociedad, la variante vernácula aumenta en la esfera comunicativa privada, y disminuye en la no privada. Sin embargo, tanto en un ámbito como en otro, la ventaja es siempre para los estratos medio-bajos. Poco de eso queda ya, sin embargo, en el siglo XVIII: las proporciones de la elisión siguen siendo algo mayores en la esfera privada, pero las correlaciones sociolectales difieren con respecto al pasado, al tiempo que se neutralizan completamente en la esfera pública.

Algunos condicionantes socioestilísticos se debilitan, pues, en el paso del español clásico al primer español moderno, pero son sustituidos por otros. Uno de ellos es el *sexo* de los escritores, que es seleccionado por el programa de regresión, con la mayor difusión de las elisiones en el habla masculina (.69; 38%) que en la femenina (.31; 17%), a diferencia de lo que sucedía en el periodo anterior, cuando apenas encontrábamos diferencias. Ahora bien, la extraordinaria desigualdad muestral entre hombres y mujeres en el corpus del siglo XVIII, a la que ya nos referíamos anteriormente, nos obliga a ser cautos en la interpretación de este resultado, para cuya confirmación haría falta contar con muestras de habla femeninas mucho más abundantes que las manejadas en la presente investigación.

No sucede lo mismo, con el factor *migratorio*, con el que establecemos la diferencia entre los textos escritos desde España y los redactados desde América, en condiciones de inmigración a largo plazo en la mayoría de las ocasiones, y en las que el contacto interdialectal se ha supuesto determinante para la configuración de algunos fenómenos de variación y cambio lingüístico a

⁴⁸ Aun así, el cálculo de frecuencias muestra al estrato más bajo como el principal usuario de las elisiones (46%).

⁴⁹ Blas Arroyo y Porcar Miralles, 'Un marcador sociolingüístico...'

ese lado del Atlántico.⁵⁰ Los resultados de este predictor, mucho más equilibrado muestralmente que el sexo, exhiben una considerable diferencia entre los dos periodos examinados. Así, aunque las elisiones realizadas por españoles en tierras americanas (48%) superan a las llevadas a cabo en contextos europeos (41%) en el periodo áureo, estas diferencias son de escasa entidad, lo que explicaría que hayan sido descartadas por el estadístico de regresión a la luz de la muestra disponible. Sin embargo, esta distancia se acentúa sobremanera en el siglo XVIII, de tal manera que la variante vernácula se mantiene todavía con vitalidad en las hablas americanas (.63; 46%), mientras que retrocede considerablemente en España (.37; 26%).

Estas diferencias no guardan relación, sin embargo, con la procedencia dialectal de los escritores, hipótesis que podría esgrimirse para explicar, por ejemplo, eventuales diferencias entre las hablas centro-meridionales españolas y las norteñas, que también están en el origen de algunos cambios importantes en la historia del español.⁵¹ De ser ello así, las muestras de habla americanas deberían coincidir en mayor medida con las primeras que con las segundas. Sin embargo, esta hipótesis se viene abajo cuando observamos la neutralización prácticamente total de las diferencias entre las hablas norteñas (39%) y las centro-meridionales (40%).

Así las cosas, si las diferencias a uno y otro lado del océano no responden a la procedencia dialectal de los individuos ¿cabe pensar en el fenómeno de las elisiones como un arcaísmo que en el siglo XVIII arraigó en América, cuando ya en España estaba en franca retirada? Y no menos importante ¿cambió la configuración de esta variable lingüística a uno y otro lado del océano, en paralelo a las notables diferencias observadas? o, por el contrario, ¿estas no pasaron del mero plano frecuencial, preservando en lo esencial la gramática interna en ambas orillas?

Para responder a estas preguntas, hemos realizado un nuevo análisis de regresión, comparando esta vez los datos americanos y europeos del siglo XVIII en el cruce con los factores lingüísticos más relevantes analizados anteriormente en 4.1. Los resultados de este análisis comparativo aparecen en la tabla 7, a continuación.

	América				Europa			
	N	%	Σ	P.	N	%	Σ	P.
ADYACENCIA VERBOS								
Adyacente	85	71	119	.84	53	42	126	.77
Intermedia	59	55	108	.74	17	27	62	.67
Lejano	9	9	103	.06	3	3	92	.12
TIEMPO (COMPLETIVA)								
Virtuales	118	54	219	.63	50	34	149	.59
Factuales	35	31	111	.37	23	18	131	.40

⁵⁰ Ralph Penny, *Variation and change in Spanish* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000). Francisco Moreno Fernández, *Historia social de las lenguas de España* (Barcelona: Ariel, 2005).

⁵¹ Juan C. Conde Silvestre, *Sociolingüística histórica* (Madrid: Gredos, 2007). Inés Fernández Ordóñez, 'El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española', en *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, ed. S. Gómez y Carsten Sinner (Cilengua: San Millán de la Cogolla, 2011), 23-68.

PERSONA-TIEMPO (CREER)								
<i>Creo</i>	108	53	202	.61	47	32	147	-
Resto	45	35	128	.38	26	20	133	-
POLARIDAD								
Afirmativa+Afirmativa	116	45	256	-	62	27	228	-
Resto	37	50	74	-	11	21	52	-
PRIMING								
<i>Que</i>	32	64	50	.71	16	55	29	.68
Resto	121	43	280	.29	57	23	251	.32
TOTAL								

América: Intercept: -0.2; log.likelihood: -156.612; AIC (Akaike's Information Criterion): 327.571.
Dxy: .91; Input: .46

Europa: Intercept: -0.988; log.likelihood: -118.655; AIC (Akaike's Information Criterion): 249.617. Dxy: .81; Input: .26

Tabla 7: Dos análisis de regresión independientes para los contextos americanos y europeos respectivamente (factores estructurales, siglo XVIII)

Los datos de la tabla muestran un paralelismo notable en el condicionamiento variable que regula el fenómeno de las elisiones en los dos territorios. Los mismos factores seleccionados como significativos y no significativos en América lo son también en Europa. La única excepción es la representada por la persona/tiempo del verbo *crear*, que no es seleccionada en las hablas europeas, si bien las diferencias frecuenciales apuntan en la misma dirección que en América: las elisiones con (*yo*) *creo* superan a las del resto de combinaciones. Ahora bien, este último resultado nos pone sobre la pista del principal cambio que opera a uno y otro lado del océano. Y es que, pese a que la dirección explicativa es singularmente idéntica en los dos territorios, la disminución en los usos de la variante elidida en las hablas europeas va asociada a un debilitamiento de los correspondientes condicionantes. Ello se comprueba tras la comparación entre los pesos explicativos en cada comunidad: mientras que los factores que favorecen la variante en Europa obtienen índices siempre menores que los correspondientes en América, los menos favorecedores aumentan su valor, haciendo así más estrechas las distancias entre unos y otros.

V. Conclusiones

En las páginas precedentes hemos analizado un fenómeno de variación sintáctica que tuvo una notable vitalidad en el español clásico, y que continuó, aunque ya con menos vigor, en los albores del español moderno, durante todo el siglo XVIII. Mediante el empleo de un corpus compuesto íntegramente por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa como mejor manera de acercarnos al habla vernácula de épocas pretéritas, y a través de las herramientas de la sociolingüística comparativa, en el presente estudio hemos comprobado cómo, en el paso entre una etapa y otra, tuvieron lugar algunos cambios en la configuración interna de la variable lingüística, pero también algunas líneas de continuidad.

Si comenzamos por estas últimas, hemos comprobado que, tanto en los Siglos de Oro como en el XVIII, la variación depende en gran medida del grado de adyacencia entre los verbos, así como de la persona y tiempo del verbo regente. En el primer caso, los datos muestran una inequívoca mayor elisión del nexa conforme más cercanos se encuentran las formas verbales de las cláusulas regente y subordinada, un hecho que, cognitivamente, parece asegurar mejor la dependencia sintáctica entre las dos cláusulas y, en consecuencia, la menor necesidad de salvaguardar el enlace subordinante. Por otro lado, los resultados ofrecen también pocas dudas acerca de las mayores dosis de la variante elidida en contextos frecuentes en el corpus de inmediatez comunicativa, como son aquellos en los que el sujeto del predicado doxástico es el mismo sujeto de la enunciación, quien a través de la primera persona redacta, en presente, sus textos epistolares o autobiográficos.

Con todo, junto a estas muestras de persistencia estructural, que justifican, entre otras cosas, unas frecuencias de uso nada desdeñables en todo el periodo ilustrado (en torno al 30% y, además, con una notable estabilidad a lo largo de la centuria), el cambio con respecto a la etapa clásica se manifiesta en algunos puntos de la gramática que, o bien implican una clara ruptura con el pasado, o bien suponen la reestructuración de antiguos condicionantes. Entre los primeros cabe destacar lo observado a propósito de la polaridad: mientras que el factor es seleccionado en los Siglos de Oro, con las oraciones afirmativas como principales aliadas de las elisiones, se diluye completamente en el XVIII. Como contrapartida, en esta última centuria surge una nueva restricción, que no operaba en el pasado, y que se traduce en el poder disimilatorio del *priming* discursivo: por motivos aparentemente estilísticos, la presencia de un *que* previo favorece la elisión del nexa, con el fin de evitar el efecto cacofónico que supone la copresencia de ambos.

Distinto es el caso del tiempo de la completiva, un factor que en todo el periodo analizado muestra su poder condicionante. Ahora bien, mientras que en el periodo clásico se establece una clara oposición entre los dos tiempos más frecuentes -con el futuro como claro favorecedor de las elisiones, justo lo contrario que el presente de indicativo, mucho más hostil a estas- en el siglo XVIII el factor experimenta una clara reestructuración. De este modo, la oposición principal se establece no ya entre las formas del futuro y el presente, sino a partir de un criterio semántico diferente. Así, los tiempos de la conjugación que poseen elevados índices de virtualidad y escasa factualidad (como sucede con las formas del futuro, pero también con las del condicional y el subjuntivo) se convierten en aliadas de las elisiones en el XVIII, justo lo contrario que los paradigmas más factuales (los tiempos del presente y el pasado de indicativo), entre los que la variante vernácula disminuye significativamente.

No obstante, los principales cambios en la configuración de la variable tienen lugar en el plano socioestilístico. A este respecto hemos comprobado que el carácter de marcador sociolingüístico que se advierte en el español clásico, dada la sensibilidad de la variable a los condicionantes estilísticos y sociolectales (mayor grado de elisiones conforme descendemos en la pirámide social y en la escala de formalidad), se pierde en el siglo XVIII. Por el contrario, en este último surgen nuevas restricciones sociales, como las que impone el sexo de los escritores, con los hombres como principales abanderados de las elisiones, si bien las extraordinarias diferencias muestrales entre estos y las mujeres -mucho peor representadas en el corpus- nos llevan a ser cautos en este punto. No así en relación con el contexto en que se escribieron los textos, que aparece en el siglo XVIII como el factor extralingüístico más significativo de todos. Sus datos revelan que la variante vernácula fue perdiendo vigencia en las hablas europeas (así como las restricciones estructurales que la regulaban), pero no en las regiones americanas desde las que los escritores españoles dirigían sus misivas en condiciones de intenso contacto interdialectal. Estas podrían haber favorecido en América la persistencia de lo que, ya en Europa, debía de interpretarse como un arcaísmo sintáctico.

Ni que decir tiene que para la confirmación de estos resultados sería imprescindible la comparación con muestras de habla americanas autóctonas, una tarea que, por el momento, no está a nuestro alcance, pero a la que, desde estas páginas, animamos a futuros investigadores.